



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de abril del 2002  
No. 66

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN SUBSIDIOS FISCALES EN APOYO AL PROGRAMA ESTATAL DE CANJE TOTAL DE PLACAS, PAGO DE TENENCIA 2002 E INTEGRACION DEL PADRON VEHICULAR.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1250, 1256, 1262, 1259, 1266, 1287.

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 77 FRACCIONES II, XXI Y XXXVIII Y 80 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 2, 3, 7, 19 FRACCION II, 23 Y 24 FRACCIONES II Y XV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 1, 16 Y 31 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; Y**

#### C O N S I D E R A N D O

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, tiene como objetivos dentro del Programa de Fortalecimiento de los Ingresos Estatales, financiar el gasto público mediante una política tributaria equitativa, a fin de desarrollar un régimen claro que amplíe la base de contribuyentes, otorgándoles mayor seguridad jurídica, transparencia y simplificación en los trámites para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó en el Diario Oficial de la Federación en fechas 25 de septiembre de 2000 y 26 de enero del año 2001, el acuerdo y la norma oficial NOM-001-SCT-2-2000, respectivamente, a través de los cuales se fijan las características y especificaciones de las placas metálicas, calcomanías y tarjetas de circulación, así como su otorgamiento, control y la obligación para las entidades federativas de realizar el canje total de placas.

Que derivado de lo anterior, en el presente ejercicio fiscal el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación instrumentó y opera el **Programa Estatal Canje Total de Placas, Pago de Tenencia 2002 e Integración del Padrón Vehicular.**

Que el Ejecutivo del Estado, con el objeto de aliviar la difícil situación económica por la que atraviesa la población de la entidad, ha decidido apoyarlos, mediante el otorgamiento de estímulos fiscales en materia de derechos de control vehicular para aquellos contribuyentes que no pudieran cumplir dentro de los plazos previstos, lo cual permitirá incrementar la recaudación por concepto de pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos federal, e integrar durante el presente ejercicio fiscal el padrón vehicular con datos confiables y consistentes.

Que a efecto de que los contribuyentes del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos regularicen su situación respecto del pago de dicho gravamen por el ejercicio fiscal de 2002, el Ejecutivo Federal emitió el decreto por el que se les condonan recargos y multas por el pago extemporáneo a fin de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de abril del 2002.

Que en mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

3

**ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN SUBSIDIOS FISCALES EN APOYO AL PROGRAMA ESTATAL DE CANJE TOTAL DE PLACAS, PAGO DE TENENCIA 2002 E INTEGRACION DEL PADRON VEHICULAR.**

**PRIMERO.-** Se otorga un subsidio del 100% (CIEN POR CIENTO) en el pago de los derechos de control vehicular por los servicios prestados por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, relativos a la expedición de placas y de cambio de propietario o reposición de calcomanía en favor de las personas físicas o morales propietarias, tenedoras o usuarias de vehículos automotores modelos 1993 a 2002, que cubran el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos de carácter federal durante el periodo del 5 al 30 de abril de 2002.

**SEGUNDO.-** Los pagos realizados con anterioridad a la entrada en vigor del presente acuerdo, no serán objeto de devolución o compensación.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, de la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dos.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1881/2002. ZOILA NUÑEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Buendía Téllez Girón s/n, Barrio de San Gabriel, en San Cristóbal Huochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 23.00 m con Mateo Saldaña Reyes; al sur: 23.00 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 12.80 m con Andrés Saldaña Reyes; al poniente: 12.80 m con calle Manuel Buendía Téllez Girón. Superficie de 294.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de marzo del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1250.-8, 11 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1615/2002. MARILU PEREZ TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Progreso s/n, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 13.00 m con Juana García de Alcántara; al sur: 13.00 m con José Luis Carmona; al oriente: 10.00 m con Segunda Privada de Progreso; al poniente: 10.00 m con Eduardo Ruiz Echeverría. Superficie de 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de marzo del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1256.-8, 11 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2160/2002. RAFAEL HILARIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos s/n, Bo. La Trinidad, San Cristóbal Huochitlán, municipio de Touca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Catalina González Calzada; al sur: 5.90 m con Benjamín Mendieta; al oriente: 11.10 m con Demetrio López Ayala; al poniente: 14.85 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 115.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1262.-8, 11 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCIINGO  
E D I C T O**

Exp. 300/88/02. JOSE FLORES CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio rústico de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de las Vueltas,

municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 21.80 m con Daniel Flores Castañeda; al sur: 20.00 m con calle Nacional; al oriente: 15.80 m con Serafín Flores Carbajal; y al poniente: 29.50 m con Daniel Flores Castañeda. Superficie aproximada de 473.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1259.-8, 11 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 02373. C. GUADALUPE ROCHA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle México s/n, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.65 m con Perfecto Rojas Bonola; al sur: 11.65 m con Guadalupe Rocha Rojas; al oriente: 12.00 m con calle México; al poniente: 12.00 m con José Luis Rosales Rocha. Superficie aproximada de 139.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de abril del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1266.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 02377. C. NERI CASTILLO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Temamatla, predio denominado "San Gregorio", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.55 m y colinda con 2ª Cda. de Ferrocarril; al sur: 14.55 m y colinda con Apolonio Velázquez; al oriente: 14.50 m y colinda con Elpidio Muñoz Gutiérrez; al poniente: 14.50 m y colinda con Cecilio Muñoz Gutiérrez. Superficie aproximada de 210.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de abril del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1266.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 02380. C. MARIA ROSA CASTAÑEDA RUIZ Y C. ROSARIO RUIZ DE LA LUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 3, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.20 m con Angel Huerta; al sur: 22.00 m con Bibiano Lugo; al oriente: 12.20 m con calle Independencia; al poniente: 10.00 m con Leonardo González. Superficie aproximada de 206.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de abril del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1266.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 02378. C. NICOLAS RIVERA MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Educación s/n, Barrio de San Pedro, en el poblado de San Juan Tezempa, predio denominado "Hullimilpa", municipio de Chalco,

distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 51.50 m con callejón sin nombre; al sur: 51.50 m con Elías Villarreal, actualmente David Rey García N.; al oriente: 10.56 m con Juan Medina salas; al poniente: 10.56 m con calle Educación. Superficie aproximada de 543.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10. de abril del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1266.-8. 11 y 16 abril.

Exp. 02368. C. MIGUEL GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende y Guerrero, Colonia Independencia, de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 50.80 m con Roberto Castro Velázquez; al sur: 50.80 m con Adalberto Arellano López; al oriente: 20.70 m con calle Allende; al poniente: 20.00 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 1.033.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de marzo del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1266.-8. 11 y 16 abril.

Exp. 02370. C. MATEO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre callejón Alfaro, en el poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Guepalcalco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Tomas Delgadillo; al sur: 2.00 m con paso de servidumbre y 13.00 m con Viviana Hernández Cadena; al oriente: 8.00 m con Andrés Martínez Delgadillo; al poniente: 8.00 m con Alvaro Martínez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1266.-8. 11 y 16 abril.

Exp. 02369. C. CARLOS CADENA ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 8, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.40 m con calle Nicolás Bravo; al sur: 13.65 m con Inés Cadena Rocha; al oriente: 17.50 m con Yolanda Cadena Rocha; al poniente: 16.45 m con Melitón Hernández Cadena. Superficie aproximada de 237.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1266.-8. 11 y 16 abril.

Exp. 02371. C. ERASTO HERNANDEZ CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Alfaro sobre calle Hidalgo, en el poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Guepalcalco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Silvana Hernández Cadena; al sureste: 9.20 m con callejón Alfaro; al suroeste: 6.60 m con callejón Alfaro; al oriente: 11.80 m con Andrés Martínez Delgadillo; al poniente: 11.80 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 189.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1266.-8. 11 y 16 abril.

Exp. 02372. C. SEVERIANO CASTILLO VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.00 m con barranca; al sur: 8.00 m con calle Independencia; al oriente: 7.60 m con Juan Galicia; al poniente: 7.60 m con Vicente Castillo. Superficie aproximada de 60.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1266.-8. 11 y 16 abril.

Exp. 02374. C. SABINA REYES CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 10, en el poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Zapotitlan", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.35 m con María de Jesús Villalpando; al sur: 6.15 m con calle Hidalgo y .50 cms con Flavio Roldán; al oriente: 18.00 m con Flavio Roldán y 14.00 m con Plácido Martínez; al poniente: 31.50 m con Crescencio Zamora. Superficie aproximada de 230.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10. de abril del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1266.-8. 11 y 16 abril.

Exp. 02379. C. RICARDO HERNANDEZ CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, en el poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Ocuila", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.60 m con Francisco Javier; al sur: 9.40 m con calle Morelos; al oriente: 68.00 m con Mateo Hernández; al poniente: 68.00 m con Antonio Castillo Hernández y Remedios García. Superficie aproximada de 646.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10. de abril del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1266.-8. 11 y 16 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. No. 1730/096/02. C. DOMINGA JUDITH PORTUGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Jajalpa, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con Fortino Renhè Alberto Portuguez Garcia; al sur: 12.00 m colinda con calle pública; al oriente: 25.25 m colinda con Matilde González Reyes; al poniente: 25.25 m colinda con Marcos González Reyes. Superficie aproximada de 303.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1267.-8. 11 y 16 abril.